

3313

CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA.

LTD.

ESCANEAR

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



Señor Superintendente:

Para los fines consiguientes me permito comunicarle que en la Compañía "**CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.**", se ha realizado las siguientes cesiones de participaciones de un dólar cada una:

CEDENTES	CESIONARIO	No. PARTIC.
José Guillermo Eberto Capito Cisneros	Rodrigo Fabián Carpio Garcés.	200
Juan José Estrella Novillo	Edgar Ignacio Granda Palacios.	800
Horacio Fabián Aguinaga Meneses	Rodrigo Fabián Carpio Garcés.	200
Carlos Santiago Bueno Leoro	Rodrigo Fabián Carpio Garcés.	200
Carlos Santiago Bueno Leoro	Edgar Benjamín Carvajal Cevallos.	600

Por lo antes expuesto, las participaciones de la compañía quedan estructuradas de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
RODRIGO FABIÁN CARPIO GARCÉS	\$ 600,00	600,00	30%
EDGAR IGNACIO GRANDA PALACIOS	\$ 800,00	800,00	40%
EDGAR BENJAMÍN CARVAJAL CEVALLOS	\$ 600,00	600,00	30%
TOTALES:	\$ 2.000,00	2.000,00	100%

Los cesionarios son de nacionalidad ecuatorianos.

Adjunto la Escritura Pública de la mencionada transferencia

Atentamente,

Ing. Horacio Fabián Aguinaga Meneses
GERENTE
CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA.
LTDA.

CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADAS EN EL SISTEMA:

08/feb/2006

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIO VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUITO



CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA

"CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA.
LTDA."

OTORGAN LOS SRES.

JOSÉ GUILLERMO EBERTO CAPITO CISNEROS, JUAN JOSÉ ESTRELLA
NOVILLO, HORACIO FABIÁN AGUINAGA MENESES Y CARLOS SANTIAGO

BUENO LEORO

A FAVOR DE LOS SRES.

RODRIGO FABIÁN CARPIO GARCÉS, EDGAR IGNACIO GRANDA PALACIOS Y
EDGAR BENJAMÍN CARVAJAL CEVALLOS

CUANTÍA: USD \$ 2.000,00

(DI 4 COPIAS)

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA
DEL, ECUADOR, HOY DÍA PRIMERO (1) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
CINCO, ANTE MÍ, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA VIGÉSIMO
OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN, POR LICENCIA CONCEDIDA AL DOCTOR
JAIME ANDRÈS ACOSTA HOLGUÍN NOTARIO TITULAR, COMPARECEN: POR
UNA PARTE, LOS CÓNYUGES SEÑOR JOSÉ GUILLERMO EBERTO CAPITO
CISNEROS Y SEÑORA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ, CASADOS, LOS
CÓNYUGES SEÑOR JUAN JOSÉ ESTRELLA NOVILLO Y SEÑORA BÉLGICA
GRANDA, CASADOS, LOS CÓNYUGES SEÑOR HORACIO FABIÁN AGUINAGA
MENESES Y SEÑORA XIMENA CALDERÓN ENRÍQUEZ, CASADOS, Y, LOS
CÓNYUGES SEÑOR CARLOS SANTIAGO BUENO LEORO Y SEÑORA MARÍA
AUGUSTA MANCERO TRUJILLO, CASADOS, Y, POR OTRA PARTE, LOS
SEÑORES: RODRIGO FABIÁN CARPIO GARCÉS, CASADO, EDGAR IGNACIO
GRANDA PALACIOS, CASADO, Y, EDGAR BENJAMÍN CARVAJAL

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIO VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

CEVALLOS, CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, BIEN INSTRUIDOS POR MÍ LA NOTARIA SOBRE EL OBJETO Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA, A LA QUE PROCEDEN DE UNA MANERA LIBRE Y VOLUNTARIA.- LOS COMPARECIENTES DECLARAN SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, CASADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE Y ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL CONTENIDO DE LA MINUTA QUE ME ENTREGAN, CUYO TENOR LITERAL Y QUE TRANSCRIBO ES EL SIGUIENTE: SEÑORA NOTARIA: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE INCORPORAR UNA CON EL SIGUIENTE CONTENIDO: PRIMERA: COMPARECIENTES: INTERVIENEN EN LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EN CALIDAD DE CEDENTES: LOS CÓNYUGES SEÑOR JOSÉ GUILLERMO EBERTO CAPITO CISNEROS Y SEÑORA SUSANA ALVAREZ ALVAREZ, LOS CÓNYUGES SEÑOR JUAN JOSÉ ESTRELLA NOVILLO Y SEÑORA BÉLGICA GRANDA, LOS CÓNYUGES SEÑOR HORACIO FABIÁN AGUINAGA MENESES Y SEÑORA XIMENA CALDERÓN ENRÍQUEZ, Y, LOS CÓNYUGES SEÑOR CARLOS SANTIAGO BUENO LEORO Y SEÑORA MARÍA AUGUSTA MANCERO TRUJILLO, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DE LAS SOCIEDADES CONYUGALES QUE TIENEN FORMADAS, Y, POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE CESIONARIOS, LOS SEÑORES: RODRIGO FABIÁN CARPIO GARCÉS, EDGAR IGNACIO GRANDA PALACIOS Y EDGAR BENJAMÍN CARVAJAL CEVALLOS, POR SUS PROPIOS DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON ECUATORIANOS, MAYORES DE EDAD, CASADOS, DOMICILIADOS EN QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS.- SEGUNDA ANTECEDENTES: LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.", SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIO VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUITO



TRES, ANTE EL DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES; EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ACTUAL ES DOS MIL DÓLARES (US \$ 2.000,00).- TERCERA: JUNTA GENERAL Y CESIÓN DE PARTICIPACIONES: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.", CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO, DECIDIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LAS SIGUIENTES CESIONES DE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, EN BASE A LA CUAL, SE PROCEDE A TRAVÉS DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR LO CUAL LOS CEDENTES PROCEDEN EN LA SIGUIENTE FORMA: a) EL SEÑOR JOSÉ GUILLERMO EBERTO CAPITO CISNEROS, CEDE LAS DOSCIENTAS PARTICIPACIONES, DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.", A FAVOR DEL SEÑOR RODRIGO FABIÁN CARPIO GARCÉS.- B) EL SEÑOR JUAN JOSÉ ESTRELLA NOVILLO, CEDE LAS OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES, DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.", A FAVOR DEL SEÑOR EDGAR IGNACIO GRANDA PALACIOS.- C) EL SEÑOR HORACIO FABIÁN AGUINAGA MENESES, CEDE LAS DOSCIENTAS PARTICIPACIONES, DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.", A FAVOR DEL SEÑOR RODRIGO FABIÁN CARPIO GARCÉS. D) EL SEÑOR CARLOS SANTIAGO BUENO LEORO, CEDE LAS OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES, DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.", EN LA

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIO VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

SIGUIENTE FORMA: DOSCIENTAS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR RODRIGO FABIÁN CARPIO GARCÉS, Y, SEISCIENTAS PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR EDGAR BENJAMÍN CARVAJAL CEVALLOS.- LOS CESIONARIOS ACEPTAN LAS CESIONES HECHAS A SU FAVOR.- POR LO ANTES EXPUESTO, LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.", QUEDAN ESTRUCTURADAS DE LA SIGUIENTE MANERA: XXXXX

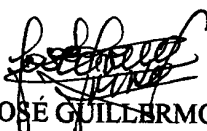
<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL ACTUAL</u>	<u>PORCENTAJE</u>
RODRIGO FABIÁN CARPIO GARCÉS	\$ 600,00	30%
EDGAR IGNACIO GRANDA PALACIOS	\$ 800,00	40%
<u>EDGAR BENJAMÍN CARVAJAL CEVALLOS</u>	<u>\$ 600,00</u>	<u>30%</u>
TOTALES:	\$ 2.000,00	100%

CUARTA.- AUTORIZACIÓN.- LAS SEÑORAS SUSANA ALVAREZ ALVAREZ, BÉLGICA GRANDA, XIMENA CALDERÓN ENRÍQUEZ Y MARÍA AUGUSTA MANCERO TRUJILLO, AUTORIZAN A SUS CÓNYUGES LOS SEÑORES: JOSÉ GUILLERMO EBERTO CAPITO CISNEROS, JUAN JOSÉ ESTRELLA NOVILLO, HORACIO FABIÁN AGUINAGA MENESES Y CARLOS SANTIAGO BUENO LEORO, RESPECTIVAMENTE, PARA REALIZAR LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEEN EN LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.", QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE PERFECCIONA.- QUINTA.- PREVIO A INSCRIBIR ESTA CESIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SE TOMARÁ NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.".- SEXTA.- CUANTÍA.- LA CUANTÍA DE ESTE INSTRUMENTO ES DE DOS MIL DÓLARES.- USTED SEÑORA NOTARIA SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y

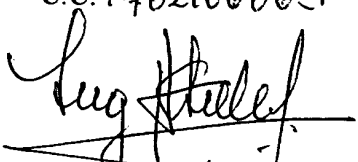
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIO VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUITO

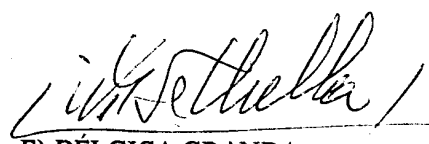


PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.- (FIRMADO) DOCTOR PABLO VELA VALLEJO, ABOGADO CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (N° 5159), DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO HASTA AQUI EL CONTENIDO DE LA MINUTA, QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL, LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA EN ALTA Y CLARA VOZ, SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN SU CONTENIDO Y PARA CONSTANCIA DE ELLO FIRMAN JUNTAMENTE CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-

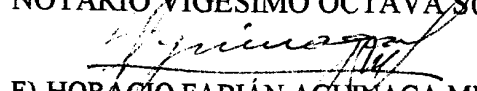

F) JOSÉ GUILLERMO EBERTO CAPITO CISNEROS
C.C. 1701041830 C.V. 144-0018


F) SUSANA ÁLVAREZ ALVAREZ
C.C. 140210606-1 C.V.


F) JUAN JOSÉ ESTRELLA NOVILLO
C.C. 080002928-2 C.V.

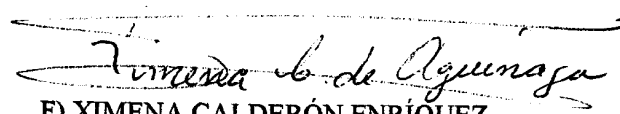

F) BÉLGICA GRANDA
C.C. 170085788-9 C.V.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIO VIGESIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON QUITO


F) HORACIO FABIÁN AGUINAGA MENESES

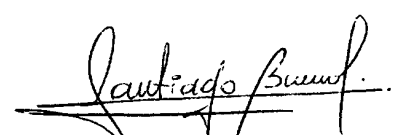
C.C. 1701613158

C.V. 148-0004


F) XIMENA CALDERÓN ENRÍQUEZ

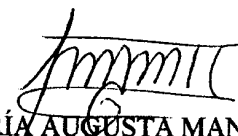
C.C. 1702926302

C.V.


F) CARLOS SANTIAGO BUENO LEORO

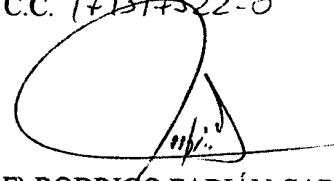
C.C. 171165802-9

C.V.


F) MARÍA AUGUSTA MANCERO TRUJILLO

C.C. 171317522-0

C.V.


F) RODRIGO FABIÁN CARPIO GARCÉS

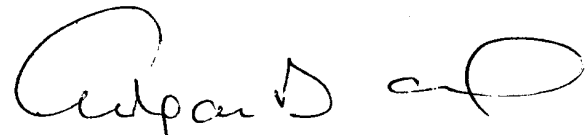
C.C. 1703062065

C.V.


F) EDGAR IGNACIO GRANDA PALACIOS

C.C. 0100336361

C.V. 168-0126


F) EDGAR BENJAMÍN CARVAJAL CEVALLOS

C.C. 1703314250

C.V. 102-0030


DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SUPLENTE VIGESIMO OCTAVA DEL CANTON

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS
INGEPROSER CIA. LTDA."**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de agosto del dos mil cinco, siendo las quince horas, en la Avenida Amazonas No. 540 y Jerónimo Carrión, edificio Londres, Of. 702, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía "CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.", señores: José Guillermo Eberto Capito Cisneros, Juan José Estrella Novillo, Horacio Fabián Aguinaga Meneses y Carlos Santiago Bueno Leoro.-

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de socios.

Actúa como Presidente el señor José Guillermo Eberto Capito Cisneros y como Secretario el señor Horacio Fabián Aguinaga Meneses, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

El Presidente propone como orden del día:

1.- La autorización para que se lleven a cabo las siguientes cesiones de participaciones mediante escritura pública:

a) El señor José Guillermo Eberto Capito Cisneros, cederá las doscientas participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.", a favor del señor Rodrigo Fabián Carpio Garcés.

b) El señor Juan José Estrella Novillo, cederá las ochocientas participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.", a favor del señor Edgar Ignacio Granda Palacios.

c) El señor Horacio Fabián Aguinaga Meneses, cederá las doscientas participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.", a favor del señor Rodrigo Fabián Carpio Garcés.

d) El señor Carlos Santiago Bueno Leoro, cederá las ochocientas participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía "CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.", en la siguiente forma: d.Uno) Cederá doscientas participaciones a favor del señor Rodrigo Fabián Carpio Garcés, y, d.Dos) Cederá seiscientas participaciones a favor del señor Edgar Benjamín Carvajal Cevallos.

2.- Designación de nuevos administradores de la compañía.

Aceptado el orden del día propuesto de inmediato se pasa a tratarlo y se decide:

1.- En forma unánime los socios deciden, autorizar la siguientes cesiones de participaciones en la compañía: "CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.":

a) El señor José Guillermo Eberto Capito Cisneros, ceda las doscientas participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía, a favor del señor Rodrigo Fabián Carpio Garcés.

b) El señor Juan José Estrella Novillo, ceda las ochocientas participaciones, de un dólar cada una, a favor del señor Edgar Ignacio Granda Palacios.

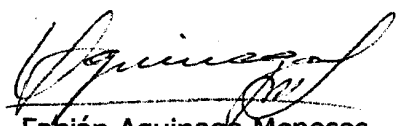
c) El señor Horacio Fabián Aguinaga Meneses, ceda las doscientas participaciones, de un dólar cada una, a favor del señor Rodrigo Fabián Carpio Garcés.

d) El señor Carlos Santiago Bueno Leoro, ceda las ochocientas participaciones, de un dólar cada una, en la siguiente forma: d.Uno) doscientas participaciones a favor del señor Rodrigo Fabián Carpio Garcés, y, d.Dos) seiscientas participaciones a favor del señor Edgar Benjamín Carvajal Cevallos.

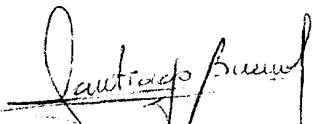
2 En forma unánime los socios deciden nombrar al señor Edgar Benjamín Carvajal Cevallos, como Presidente y al señor Edgar Ignacio Granda Palacios, como Gerente de la Compañía "CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.".-

Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman todos los socios a continuación.


Sr. José Guillermo Eberto Capito Cisneros
Presidente - Socio


Sr. Fabián Aguinaga Meneses
Secretario - Socio


Sr. Juan José Estrella Novillo
Socio


Sr. Carlos Santiago Bueno Leoro
Socio



**CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS
INGEPROSER CIA. LTDA.**

CERTIFICADO

Por medio del presente documento y en mi calidad de Gerente de la Compañía: "CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.", CERTIFICO que con fecha 31 de agosto del dos mil cinco, se celebró la Junta General Universal de socios de la mencionada Compañía, en la cual en forma unánime se autorizó para que se realicen las siguientes transferencias de participaciones:

- a) El señor José Guillermo Eberto Capito Cisneros, cede las doscientas participaciones, de un dólar cada una, que posee en la compañía, a favor del señor Rodrigo Fabián Carpio Garcés.
- b) El señor Juan José Estrella Novillo, cede las ochocientas participaciones, de un dólar cada una, a favor del señor Edgar Ignacio Granda Palacios.
- c) El señor Horacio Fabián Aguinaga Meneses, cede las doscientas participaciones, de un dólar cada una, a favor del señor Rodrigo Fabián Carpio Garcés.
- d) El señor Carlos Santiago Bueno Leoro, cede las ochocientas participaciones, de un dólar cada una, en la siguiente forma: d.Uno) doscientas participaciones a favor del señor Rodrigo Fabián Carpio Garcés, y, d.Dos) seiscientas participaciones a favor del señor Edgar Benjamín Carvajal Cevallos.

Quito, 31 de agosto del 2005

Atentamente,

**Ing. Horacio Fabián Aguinaga Meneses
GERENTE**

**CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS
INGEPROSER CIA. LTDA.**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170104183-0

CAPITO CISNEROS JOSE GUILLERMO EBERTO

NOMBRES Y APELLIDOS 18 ABRIL 1934

FECHA DE NACIMIENTO PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

LUGAR DE NACIMIENTO 011 460 0143

REG. CIVIL PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO GONZALEZ SUAREZ

Firma del Cedulante

FIRMA DEL CEDULANTE

ECUATORIANA ***** E333311222

NACIONALIDAD LASADO SUSANA ALVAREZ

ESTADO CIVIL SUPERIOR ING. ELECTRICISTA

INSTRUCCION ANTONIO CAPITO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ISABEL CISNEROS

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE SANCULCIMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 17/03/98

HASTA MUERTE DE SU PADRE

FECHA DE CADUCIDAD 2408673

FORMA No.

Firma de la Autoridad

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 080002928-2

ESTRELLA NOVILLO JUAN JOSE

NOMBRES Y APELLIDOS 14 ABRIL 1930

FECHA DE NACIMIENTO AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO 011 438 00441

REG. CIVIL AZUAY/CUENCA

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO SAGRARIO

Firma del Cedulante

FIRMA DEL CEDULANTE

ECUATORIANA ***** E333311222

NACIONALIDAD LASADO BELGICA A GRANDA

ESTADO CIVIL SUPERIOR ING. CIVIL

INSTRUCCION JOAQUIN ESTRELLA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LUCRECIA NOVILLO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 17/03/98

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 01/03/2010

HASTA MUERTE DE SU PADRE

FECHA DE CADUCIDAD 1386103

FORMA No.

Firma de la Autoridad

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tri. 24-0201

Numero 080002922

CEDULA 170104183-0

ESTRELLA NOVILLO JUAN JOSE

NOMBRES Y APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

PROVINCIA

PARROQUIA

Firma del Cedulante

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral Tri. 24-0201

Numero 170104183-0

CEDULA 170104183-0

CAPITO CISNEROS JOSE GUILLERMO EBERTO

NOMBRES Y APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

PROVINCIA

PARROQUIA

Firma del Cedulante

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.

En: - - - - - Foja(s) Util(es)

Quito, a: 18 JUL. 2003

Dr. Enrique Diaz Ballesteros

Notaria Decimo Octavo del Canton Quito



CIUDADANIA 170210606-1
ALVAREZ ALVAREZ SUSANA TARGELIA
LOJA/LOJA/EL SAGRARIO
16 MARZO 1947
001- 0127 00252 F
LOJA/ LOJA
EL SAGRARIO 1947



ECUATORIANA***** EJ33313222
CASADO JOSE GUILLERMO CAPITO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
BENIGNO ALFREDO ALVAREZ
SEGUNDA LUZ TARGELIA ALVAREZ
LOJA 05/11/2002
05/11/2014

0028452



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

198 - 0004 1702106061
NUMERO CEDULA
ALVAREZ ALVAREZ SUSANA TARGELIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
SAN BLAS
PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSACION

CARD. LA DE CIUDADANIA No. 171165802-9

BUENO LEORO CARLOS SANTIAGO
PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA
03 MARZO 1972

007-0009 04813 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ

[Signature]

[Blacked out photo area]

ECUATORIANA***** V333312212

CASADO MARIA A MANCERO TRUJILLO

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

CARLOS ALBERTO BUENO

ADRIANA YOLANDA LEORO

QUITO 14/06/2005

14/06/2017

REN 1558454

[Blacked out photo area]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

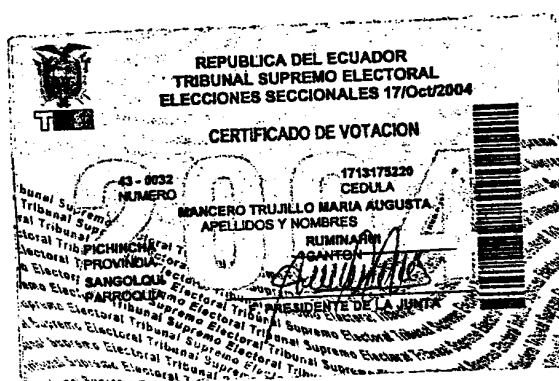
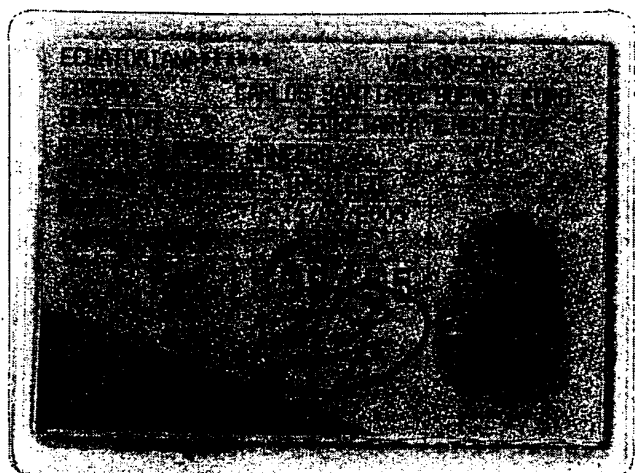
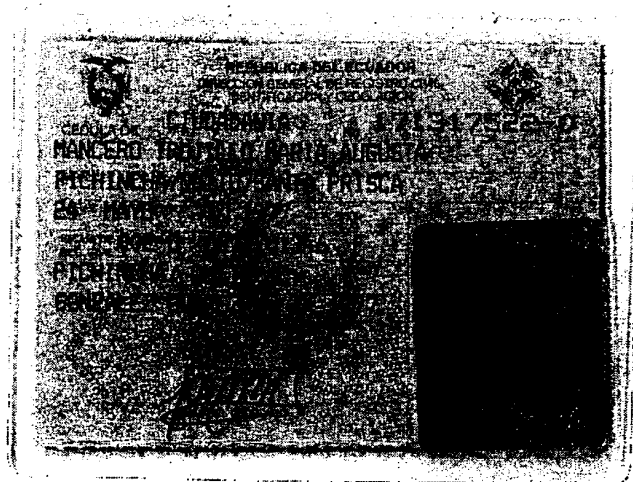
CERTIFICADO DE VOTACION

75-0042 NUMERO 1711658029 CEDULA

BUENO LEORO CARLOS SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON

[Large "2004" watermark]

[Circular official stamp]



[illegible]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

152 * 0028
NUMERO

1703062085
CEDULA

CARPIO GARCES RODRIGO FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
QUITO
CANTON

BENALCAZAR
PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 01003383 B-1

GRANDA PALACIOS EDGAR IGNACIO

FECHAS DE EMISION: 17 FEBRERO 1997

CIUDAD: QUITO Dpto: 0040 Codigo: H

REN: 0040 00117

EDAD: 1947

FECHA DEL CEDULADO: 1997

ECUATORIANA***** 783477247

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

GRANDA PALACIOS

FECHAS DE EMISION: 24/03/2000

CIUDAD: QUITO Dpto: 0040 Codigo: H

REN: 0059710

FECHA DEL CEDULADO: 2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

005 - 0125 NUMERO 0100338361 CEDULA

GRANDA PALACIOS EDGAR IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170292630-2

CALDERON ENRIQUE XIMENA DEL ROSARIO

10 JUNIO 1936

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA

LUGAR DE NACIMIENTO 03-343-0402

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 49

Quirina b. d. Aguinaga

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170161315-B

AGUINAGA MENESES HORACIO FABIAN

14 SEPTIEMBRE 1936

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA

LUGAR DE NACIMIENTO 002-0518 03351

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1936

Aguinaga

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA No. E333312241

CASADO FABIAN AGUINAGA

SECUNDARIA QUE HACER DOMESTICOS

HOLIVAR CALDERON

XIMENA ENRIQUEZ

QUITO

HASTA FUENTES DE BUITO TOLAR AT

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 185540

[Firma]

PLACAR DENON

ECUATORIANA No. E333313277

CASADO XIMENA CALDERON

SUPERIOR LENG CIVIL

TELMO AGUINAGA

VICTORIA MENESES

QUITO

28/09/2001

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1887522000

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIZADO

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
ELECCIONES DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

118-0007

NUMERO

AGUINAGA MENESES HORACIO FABIAN

APellidos y Nombres

PICHINCHA

PROVINCIA

CHAUPICRUZ

PARTIDOQUIA

[Firma]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
ELECCIONES DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

118-0007

NUMERO

CALDERON ENRIQUE XIMENA DEL ROSARIO

APellidos y Nombres

PICHINCHA

PROVINCIA

CHAUPICRUZ

PARTIDOQUIA

[Firma]

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA ***** E333311222

CASADO ROSITA PIEDAD MALDONADO S

SUPERIOR ING. CIVIL

JORGE CARVAJAL

PIEDAD CEVALLOS

QUITO 1708/26

0170872008

478078

[Firma]

PIRMA DE LA AUTORIDAD

[Huella dactilar]

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSILACION

CEDULA CIUDADANIA 1708314250

CARVAJAL CEVALLOS EDGAR BENJAMIN

17 OCTUBRE 1.951

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

04 1 597 07132

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 51

[Firma]

PRIMA DEL CEDULADO

[Fotografía]

REPUBLICA DEL ECUADOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

102-0030 NUMERO

1703314250 CEDULA

CARVAJAL CEVALLOS EDGAR BENJAMIN

APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

[Firma]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en QUITO fe(s) y el(es) para este efecto acto seguido le devolvi despues de haber certificado la UNA fotocopia(s) que entregue el mismo; habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaria Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la ley.

Quito a, 01 de septiembre de 2005

EL NOTARIO

[Firma]

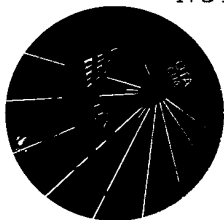
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SUPLENTE VIGESIMO OCTAVA DEL CANTON

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO-ECUADOR

TORGO ANTE LA DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA SUPLENTE DEL CANTON, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA**. COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA CIA. CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA.LTDA.** OTORGADO POR: **JOSE GUILLERMO EBERTO CAPITO CISNEROS Y OTROS.** A FAVOR DE **RODRIGO FABIAN CARPIO GARCES Y OTROS** FIRMANDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO, A VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL SEIS.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON



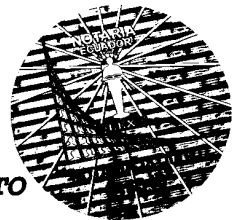
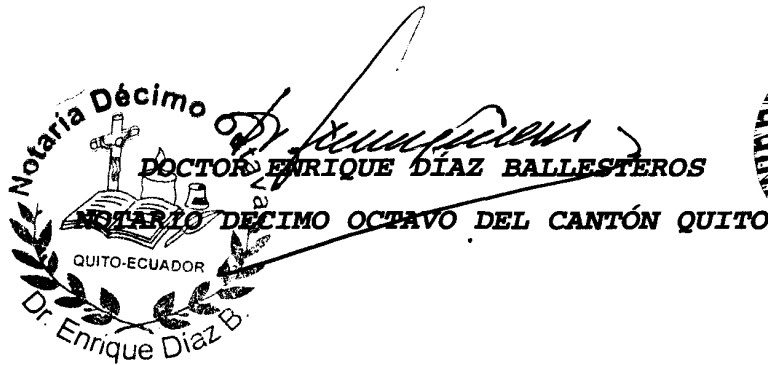
RA...



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE CONSULTORIA E INGENIERIA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 16 de JULIO del 2003, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, que otorga el señor JOSE GUILLERMO EBERTO CAPITO CISNEROS Y OTROS a favor del señor RODRIGO FABIAN CARPIO GARCES Y OTROS, constante en la escritura que antecede.-
Quito a, **VEINTE Y SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS**.-





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2674** de REGISTRO MERCANTIL de veintinueve de Agosto del dos mil tres, a fs 2297 vta, tomo 134, correspondiente a la constitución de la Compañía **“CONSULTORÍA E INGENIERÍA DE PROYECTOS Y SERVICIOS INGEPROSER CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, treinta de Enero de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng